

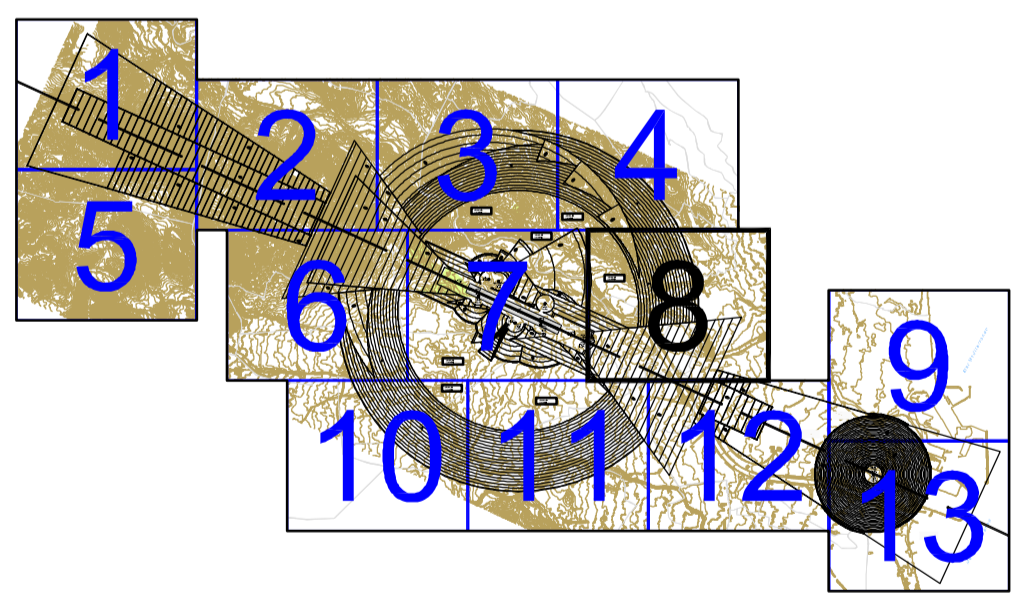
Plano correspondiente a las servidumbres aeronáuticas del Aeropuerto de Valencia, modificadas al amparo de lo dispuesto en el artículo cincuenta y uno de la Ley 49/1990 de 21 de julio, sobre Navegación Aérea y lo estipulado en el artículo vigésimo séptimo del Decreto 564/1972 de 24 de febrero, de Servidumbres Aeronáuticas por Real Decreto 859/2008 de 16 de mayo (BOE nº 129 de 28 de mayo).

Juan José Pérez Altosano  
Jefe del Área de Planificación  
Dirección General de Aviación Civil

Proyección U.T.M. Datum europeo 1950.  
Las altitudes se refieren al nivel medio del Mediterráneo en Alicante.  
Equidistancia de las curvas de nivel 2 metros.  
Las coordenadas corresponden a la cuadrícula U.T.M. (Huso 30)

- LEYENDA**
- Límite del Término Municipal
  - Zona de Seguridad de las Instalaciones Radioeléctricas
  - Servidumbres de Aeródromo
  - Servidumbres de las Instalaciones Radioeléctricas

**CARTOGRAFIA**  
Coordenadas: UTM ED50  
Fuente: **Aena**



PLANO LLAVE  
1:250.000

CALCULADO	AEROPUERTO DE VALENCIA		
DIBUJADO	SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS		
COMPROBADO	SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO Y SERVIDUMBRES DE LAS INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS AERONÁUTICAS		
PROYECTADO			
DIRIGIDO			
HOJA Nº	PLANO Nº	EDICION	FECHA
8	2		Mayo 2008
ESCALA		SUSTITUYE A	
1:10.000 (A1)			